



AUTORIZA PAGO PARA PERMISO DE OBRA A MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1492

SANTIAGO,

19 JUL 2017

VISTO:

Con esta fecha la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, ha expedido la siguiente Resolución:

- a) La necesidad de adquirir un Permiso de Edificación en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Providencia, para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación Planta de Filtros Chacarillas", cumpliendo con la normativa vigente;
- b) El correo electrónico de fecha 17 de julio de 2017, del Jefe de la División Parques y Jardines solicitando al Director del Servicio autorización para pagar la suma de \$166.363.- por concepto de permiso de edificación para la obra " Mejoramiento y Ampliación Planta de Filtros Chacarillas";
- c) El correo electrónico de fecha 17 de julio de 2017, del Director Don Mauricio Fabry Otte, mediante el cual otorga V°B° para el pago solicitado;
- d) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13, de la Ley N° 16.582, de 1966, las Resoluciones N° 11, de 30 de junio de 1976 y N° 1.072, de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el Decreto Supremo N° 47, de fecha 31 de agosto de 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2607 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1° **PÁGUESE Y GÍRESE CHEQUE** a nombre de la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.300-9**, la suma de \$166.363.- (ciento sesenta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos), por concepto de pago de permiso de edificación para la obra " Mejoramiento y Ampliación Planta de Filtros Chacarillas".
- 2° **AUTORIZÁSE** al funcionario de este Servicio, Sr. ~~XXXXXXXXXXXX~~, Rut ~~XXXXXXXXXX~~, para retirar el cheque desde la Sección Tesorería, realizar el pago en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Providencia y remitir comprobante del pago al Departamento de Finanzas.
- 3° **IMPÚTESE** el gasto que genera la presente Resolución Exenta al ítem 22.08.999, de Bienes y Servicios de Consumos del Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2017.

4° **PUBLÍQUESE**, por la División Parques y Jardines del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR.**



INES VILLARROEL CANGA

Comercio Comercial - Contador Auditor

Jefe Departamento de Finanzas

Parque Metropolitano de Santiago



VLL / JMA / AMS / HMR / ppp.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección P.M.S.
- División Jurídica P.M.S.
- División Parques y Jardines P.M.S.
- Sección Contabilidad (Originales)
- Oficina de Partes.
- Archivo.-(Res23/ Permiso de obra Municipal, Proyecto Mejoramiento y Ampliación Planta Filtros Chacarillas 2007)

MONTO	+ 1660.763.-
C. COSTO	P. y JARDINES
ITEM	22.08.999
ID. SIGFE	34321.
FECHA	19.07.17-
VºBº REVISOR	JMA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

FOLIO 0702210

**FORMULARIO DE INGRESO
EDIFICACION**

Fecha
25/07/2017

Nombre : MAURICIO FABRY OTTE

Rut

Domicilio : EL CERRO 0924

115.03.01.003.001.001 DEF 166.363

Observaciones

CANCELA DERECHOS POR OBRA MENOR

#REFI

CFA



SUBTOTAL 166.363

FIRMA Y TIMBRE CAJERO
CONTRIBUYENTE

TOTAL 166.363